

EL LO CUARTO, VEIN-
TICINCO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS CIN-
CUENTA Y SIETE.

por la parte interesada de dho Huerto Sententa Cons-
truir en el =

Ontió el Sr D. Juan Ignacio Navarro Reg.º
Diez y Siete Real Provision de Su Mag. y Señores del
Supremo Consejo de Castilla con fecha en Madrid a
diez y Siete del Corriente referendada de D. Jph Anton.
de Amaya Es.º de Cámara con el Cumplim.º puesto
de su Continuation por el Sr Intend.º Correg.º desta Ciu.º
mandando se Remita a este Ayuntam.º por laq.º Consta
hauerse aprobado por dho Regio Tribunal, el Acuerdo de
lebrado por el mismo, en nueve de Octubre del año proximo
paido de mill Seter.º Zinquenta y Siete, en que por sus Pa-
zones que en el se expresan, aumentó la Ciudad, a cada uno
de sus Secretarios de Cauído, sobre el Salario anual de
un mill Sietecientos y Zinquenta P.º, que Respectivamente
disfrutan por dhos empleos, otros quatro mill y Cien P.º de
en quedando Dotadas estas plazas con el situado fijo en
Cada un año, de Zinco mill Seter.º y Zinquenta P.º
en que han de percibir los efectos de propios de el Comien
en el modo y Circunstancias que Comprehende dho R.º de
pacho: Ha Ciudad haviendole Oydo, y Obedecido con el
deuío Respeto; Acordó se cumpla, y execute segun y
como en el se contiene, y para la percepcion de dho Salario
que hade empezar a correr desde este día, sepase copia de
dha R.º Provision, con testim.º de este Acuerdo a la
Contaduria de esta Ciu.º donde se hagan las notas y
asientos correspond.º quedando la Original en el Cuader-
no de facultades de Salarios: Y Respeto de Mandarse y qual

En onse se hon.º de
setez.º Cinq.º y ocho,
entregué al Contad.
seprosp.º copia de la
R.º facultad, en cum-
plim.º de ls.º Intend.
Correg.º y de este ac-
uerdo, leg.º autentico =

Maescoti

En
tra
y
s
p
lo
ten
acu
Just
esta
Ten
C
P
ost
prop
Cam